

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 013

Fecha de Publicación		15 de febrero de 2024						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1 852304089001-2022-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL JACINTO MORENO GUALDRON	OMAR ALFONSO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	14/02/2024	15/02/2024	1	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico 01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria